



**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL REGISTRO
MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD CON
FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO
MERCANTIL DEL CANTÓN GUALAQUIZA
AÑO:2022**



¿POR QUÉ DEBO INSCRIBIR LOS TÍTULOS, ACTOS Y DISPOSICIONES EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD?

Pues únicamente al momento de inscribirse en el Registro de la Propiedad los referidos instrumentos, surtirán efecto; como por ejemplo, en el caso de la venta de inmuebles, se perfecciona la entrega del inmueble con la inscripción de la escritura pública. (Art. 702 C.C.)



¿CUÁL ES EL FINANCIAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD?

- El Registro de la Propiedad se financia con el cobro de los aranceles por los servicios de registro, y el remanente pasara a formar parte del presupuesto del GAD Municipal de Gualaquiza, conforme lo establece la ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA.

- Así también, se debe aportar a la Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP) por concepto de remanentes, en atención instructivo aprobado mediante resolución Nro. 002-NG-DINARDAP-2019.

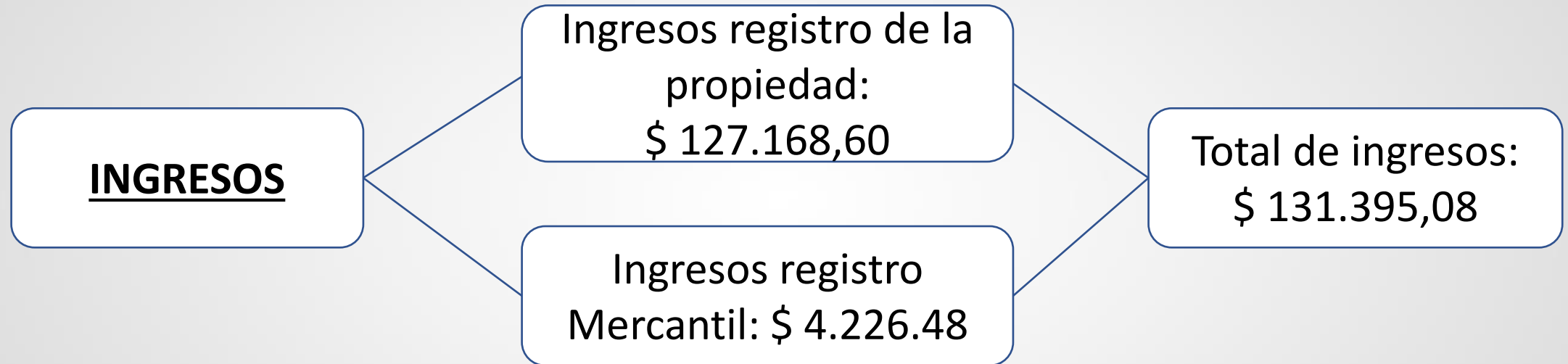


SERVICIOS EFECTUADOS DURANTE EL AÑO 2022

- Se han emitido un total de 2330 certificados.
- En el Libro Repertorio Propiedad se han registrado un total de 1.127 anotaciones.
- En el Libro Repertorio Mercantil se han registrado un total de 57 anotaciones.
- Se ha brindado atención a un total de 3.514 usuarios directos del Registro de la Propiedad.



INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022



EGRESOS

Remuneraciones personal:
\$ 58.576,31

Bienes y servicios de consumo:
\$ 1.807,03

Servicio de empastado de libros: \$
231,25

Total de
egresos:
\$ 60.614,59

**APORTE A LA DINARP POR CONCEPTO DE REMANENTE,
CONFORME A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NRO.
002-NG-DINARDAP-2019.**

Total aporte de
remanente:
\$ 2.233,19



- **Tengamos presente entonces, que los títulos, actos y disposiciones judiciales o administrativas, no surten efecto, sino a partir de su inscripción en el Registro de la Propiedad.**

• GRACIAS POR SU ATENCIÓN